



ENARGAS

ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

ANEXO IV - INSTRUCTIVO DE TRABAJO
Nº11/2015-GNyPE

INFORME DE CERTIFICACIÓN Nº 38



Ente Nacional Regulador del Gas

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

INFORME DE CERTIFICACIÓN N° 38

ANEXO IV - INSTRUCTIVO DE TRABAJO N°11/2015-GNyPE

Señores

S.A.F. N° 651 - ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

I.- INTRODUCCIÓN

La tarea realizada para emitir la presente certificación forma parte de la auditoría a ejecutar respecto de la información para la Cuenta de Inversión del ejercicio 2015 del ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS, según lo dispuesto por el Instructivo de Trabajo N° 11/2015 GNyPE, reglamentario de la Resolución N° 10/2006 SGN. En tal sentido, las tareas que se realizan en esta instancia, constituyen un adelanto de dicha auditoría.

II.- INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN

Formularios de ejecución C41 y C43 del ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS solicitados con posterioridad a las respectivas "fechas tope", correspondientes al ejercicio 2015 y consignados a continuación, que fueran remitidos a esta UAI por los Memorándums GA Nros. 24/2016, de fecha 25 de Enero de 2016 y, 25/2016, de fecha 27 de Enero de 2016, y cuya información se estima definitiva.

Los formularios objeto de la presente, se encuentran individualizados mediante los números 2.137 del C41 - orden de pago presupuestaria - y 565 del C43 - Caja Chica - y, por una suma equivalente a \$ 9 y \$4.250, respectivamente.

III.- TAREA PROFESIONAL REALIZADA

La tarea se circunscribió a certificar que las cifras consignadas en los mencionados formularios, surgen de:

a) Registros presupuestarios y contables:

1. Formularios de Ejecución de Gastos C41 y C43 correspondientes a los números 2.137 y 565, respectivamente, ambos emitidos por el SLU.

[Handwritten signature]



Ente Nacional Regulador del Gas

2. Órdenes de pago sobre la ejecución del gasto correspondientes a los números 36.920 y 37.391.
3. Registro contable de los egresos identificados anteriormente, emitido por el sistema de gestión contable denominado "SOFTLAND".

b) Otras Fuentes de Información:

1. Extracto bancario de la cuenta corriente N° 2772/20, CUT Recaudadora,
2. Extracto bancario de la cuenta corriente N° 2184/93, CUT Pagadora.

IV.- ACLARACIONES PREVIAS A LA CERTIFICACIÓN

Cabe señalar que, en el artículo 6 de la Resolución SH N° 360/15 - resolución de cierre de ejercicio 2015 - se determinaron las "fechas topes" para la tramitación y registración de los Formularios y/o Comprobantes de ejecución presupuestaria y no presupuestaria de gastos del ejercicio económico bajo análisis.


En tal sentido, los formularios identificados en el apartado II registrados en una etapa posterior a la fecha tope referida en la resolución citada anteriormente, corresponden a una erogación de fondos correspondientes al ejercicio económico 2015.

V.- CERTIFICACIÓN

En base al alcance de la tarea definido en el apartado III, y con las aclaraciones expuestas en el apartado IV, se certifica que las cifras consignadas en el apartado II correspondientes al SAF N° 651, surgen de los registros presupuestarios y contables y de otras fuentes de información suministradas por el ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS, descriptos en el apartado III.

BUENOS AIRES, 3 de Febrero de 2016

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS


Cra. BEATRIZ SUAREZ TRILLO
GERENTE
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS